



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO PARA LAS DISTINTAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

### 1.- Objeto del contrato

El objeto del presente procedimiento es el suministro consistente en la ADQUISICION DE MATERIAL Y PRODUCTOS, necesario para el mantenimiento de las piscinas municipales de Andratx.

Los artículos a ofertar y suministrar son los que figuran en el Anexo I que se adjunta al presente pliego.

Todos los productos, objeto del presente suministro, cumplirán todas y cada una de las normas vigentes al efecto para su uso en centros de esta naturaleza.

El adjudicatario deberá cumplir lo establecido en la Legislación vigente en lo referente a instalaciones, elaboración, almacenamiento, distribución y personal, así como lo referente a etiquetados, envasados y rotulación de sus productos y normas generales y particulares, de cada uno de ellos, establecidas en las distintas disposiciones legales vigentes.

Todos los productos ofertados deberán cumplir la Normativa Comunitaria, tanto en la composición como en el etiquetado, por lo que los adjudicatarios presentarán la oportuna ficha técnica que contendrá como mínimo los siguientes apartados:

1. Identificación del Producto y Fabricante.
2. Composición-Identificación.
3. Identificación de Peligros.
4. Primeros Auxilios.
5. Medidas lucha contra incendios.
6. Medidas en caso de vertido accidental (cuando proceda).
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Controles de exposición, protección personal.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y Reactividad.
11. Información toxicológica.
12. Información ecológica.
13. Consideraciones sobre eliminación.
14. Información relativa al transporte

15. Información reglamentaria (en el envase).

16. Otras informaciones de interés.

## **2 – Plazo y lugar de entrega:**

**2.1.** Los materiales objeto de esta contratación deberán ser entregados en el almacén de la piscina al que corresponda ese material tal y como indica el anexo 1, o en el lugar que el departamento de deportes del Ayuntamiento de Andratx le indique, a medida que sean requeridos en un plazo máximo de 3 días. El Ayuntamiento de Andratx podrá requerir en cualquier momento al Contratista para que realice las prestaciones objeto de la presente contratación, debiendo el citado contratista dar carácter preferente a los requerimientos efectuados por esta Corporación.

## **3.- Facturación:**

**3.1.** Mensualmente, se emitirá factura de los suministros realizados. Dicha factura deberá ir acompañada de todos los albaranes de entrega firmados por personal autorizado, con indicación de nombre del firmante y se remitirá al departamento de contabilidad del Ayuntamiento de Andratx.

## **4.- Duración del contrato:**

**4.1.** La vigencia del contrato será de UN AÑO, o hasta que se agote el importe adjudicado.

## **5.- Importe de licitación:**

**5.1.** El importe de la licitación es de **7782,45€** mas 1634,31€ en concepto de IVA (21%) lo que hace un total de **9416,76€**.

**5.2.** Las ofertas que excedan del precio global fijado por la Administración, o sean incorrectamente formuladas, serán rechazadas. Este Ayuntamiento no está obligado a consumir la totalidad del importe adjudicado, tratándose éste de un importe máximo.

## **6.-Garantía.-**

Será de TRES MESES a partir de la recepción de cada suministro. A la finalización del contrato se firmará el correspondiente acta de recepción y conformidad.

## 7.- Representante.-

Se designa como coordinador de las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del suministro necesariamente se tenga que entablar entre el Ayuntamiento de Andratx y el adjudicatario, al técnico superior de deportes del Ayuntamiento de Andratx.

Andratx, a 14 de febrero de 2017

El responsable del pliego,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pau Verd Llop  
Técnico superior deportes  
Ayuntamiento Andratx

**Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del suministro de material y productos de mantenimiento de piscinas. ANEXO I**

**MATERIAL A SUMINISTRAR CADA AÑO:**

PRODUCTO	CANTIDAD/AÑO	PRECIO	TOTAL
HIPOCLORITO SÓDICO	3250 KG.	0.35€/Kg.	1137,50€
HIPOCLORITO CUBA	6100 KG	0.34€/Kg.	2074,00€
PH MENOS	3500 KG.	0.45€/Kg.	1575,00€
ALGUICIDA	250 KG.	1.49€/Kg.	372,50€
TABLETA DPD Nº1 FOTÓMETRO	1250 UNIDADES	20,54€/caja 250 u.	102,70€
TABLETA DPD Nº 3 FOTÓMETRO	1250 UNIDADES	20,54€/caja 250 u.	102,70€
TABLETA PHENOLRED FOTÓMETRO	1250 UNIDADES	20,54€/caja 250 u.	102,70€
FLOCULANTE	85 KG.	8,60€/Kg	731,00€
CLORO GRANULADO	100 KG.	2,89€/Kg.	289,00€
NEUTRALIZANTE CLORO SÓLIDO	75 KG.	4.40€/Kg.	330,00€
PASTILLAS CLORO MULTIFUNCIÓN	125 KG.	2,91€/Kg.	363,75€
ELIMINADOR CLORAMINAS	10 KG.	11.62€/Kg.	116,20€
SAL GRUESA	1000 KG.	0,200€/Kg.	200,00€
ESTABILIZANTE DE CLORO	10 KG	5,64€/Kg.	56,40€
BOLSA LIMPIAFONDOS	4	57,25€/unitat	229,00€
<b>TOTAL (SIN IVA)</b>			<b>7782,45€</b>

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRODUCTOS**

**ALGUICIDA.-** Alguicida-bactericida concentrado para piscinas.

**FLOCULANTE.-** Derivado de amina alifática en concentración de 5-15%.

**PASTILLAS CLORO MULTIFUNCIÓN.-** Para aplicaciones como alguicida, desinfección cloración y floculante.

**CLORO GRANULADO.-** Ácido tricloroisocianúrico como componente activo, 85-95% en cloro disponible.

**NEUTRALIZANTE CLORO SÓLIDO.-** Tiosulfato sódico 100%.

**ELIMINADOR CLORAMINAS.-** Peroximonosulfato de potasio 95%, presentación sólido granular.

**ESTABILIZANTE DE CLORO.-** Ácido isocianúrico 90-100%.

**BOLSA LIMPIAFONDOS.-** Bolsa compatible para robot de piscina modelo Typhoon Pro.

**SAL GRUESA.-** Sal válida para equipo clorador salino.

**LUGAR ENTREGA**

El material será entregado en los siguientes polideportivos según petición del personal de mantenimiento del departamento de Deportes del Ayuntamiento de Andratx:

-Polideportivo Príncipe de Asturias - C/ Aragón, 51, Andratx.

-Polideportivo Municipal de S'Arracó - C/ Camí des Castellàs, 9, S'Arracó.

-Palau Municipal d'Esports - C/ Son Prim, 7, Andratx.

Andratx, a 14 de febrero de 2017.

El responsable del pliego,

Fdo. Pau Verd Llop  
Técnico superior de deportes  
Ajuntament Andratx